

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°22/09

De fecha: 17.12.09

- Dirección Técnico Médica informa sobre nota del Comité Ejecutivo del Plenario de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, comunicando su nueva integración a partir de 10 de diciembre de 2009.

Se resuelve por unanimidad: agradecer la comunicación y enviar nota augurando buena gestión.

- Dirección Técnico Médica informa sobre la publicación en la Revista Uruguaya de Cardiología, del trabajo “Mortalidad a 30 días y factores de riesgo preoperatorios en la cirugía de reemplazo valvular aórtico en Uruguay”, realizado por los doctores Henry Albornoz y Marcelo Morales y por el equipo estadístico del Fondo: Gustavo Saona y Abayubá Perna.
- Incorporación de la Licenciada en Trabajo Social Natalia Rey en el régimen general de funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.

Dirección Técnico Médica plantea la conveniencia de la incorporación de manera efectiva de la profesional de referencia, en virtud del evidente crecimiento de las tareas, así como de la evaluación favorable respecto a sus condiciones.

Se resuelve por unanimidad: Incorporar de manera efectiva a la Licenciada en Trabajo Social, Natalia Rey, en el régimen general de funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.

- Sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno - Acción de Amparo.

Se toma conocimiento. Se encomienda a la asesoría letrada la elaboración de un informe general sobre el estado de situación de los distintos temas jurídicos en los que está involucrado el Fondo, a fin de contar con ese insumo para el diseño de una estrategia futura.

- Régimen de sesiones de la C.H.A. en los meses de enero y febrero.

Se resuelve por unanimidad: Fijar sesión para los días 28/01, 11/02 y 25/02.

- Resultados de la evaluación de desempeño de los funcionarios.

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Cra. Lucy Martins, a la Enf. Carmen Millán y al Dr. Julio Martínez como integrantes del Tribunal de Alzada, con las funciones previstas en el reglamento.

- **Integración de un representante del F.N.R. en la Comisión de Formulario Terapéutico de Medicamentos.**

El M.S.P. comunica que por Ordenanza N° 635 se dispuso la integración de un representante del F.N.R. en la Comisión del Formulario Terapéutico de Medicamentos. Por lo expuesto corresponde realizar la designación pertinente.

Se resuelve por unanimidad: Designar como representante del F.N.R. en la Comisión de Formulario Terapéutico de Medicamentos a la Dra. María del Carmen Tasende como titular y al Dr. Alarico Rodríguez como alterno.

- **Renovación de contrato de actividades técnico-médicas.**

Dirección Técnico-Médica eleva informe en el que resume las actividades que se desempeñan en el área técnico-médica en régimen de honorarios profesionales, cuyos contratos vencen el próximo 31 de diciembre.

Se resuelve por unanimidad: Renovar los contratos de los Dres. Álvaro Niggemeyer, Pablo Curbelo, José Patritti, Manuel González Lago, Carlos Ketzoian, Andrés Velázquez, de la Sociedad Uruguaya de Nefrología y de las actividades de los grupos evaluadores, ateneos y asesores externos hasta el 30/04/2010, aplicando sobre los montos un ajuste por IPC a partir de 01/01/2010.

- **Propuesta de la Comisión Técnica Asesora de enviar nota al Programa de Cirugía de la Epilepsia.**

Comisión Técnica Asesora solicita que se remita una nota al Programa de referencia detallando diversos aspectos que deberían ser efectivizados para culminar la evaluación.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Enviar al Programa de Cirugía de la Epilepsia una nota recogiendo los puntos solicitados por la CTA, dejando en claro que, sin desmedro del cumplimiento de los mismos, es necesario realizar las evaluaciones económicas de rigor para la eventual incorporación a la cobertura del FNR. 2°) Encomendar a la Dirección Técnico-Médica que se incorpore la cirugía de la epilepsia en el listado de temas pendientes de evaluación de costo-efectividad e impacto presupuestal.

- **Proyecto de respuesta al pedido de informes presentado por el Representante Nacional Luis Alberto Lacalle Pou.**

Se distribuye copia del pedido de informes remitido por la Presidencia de la Cámara de Representantes, referido a la cobertura del trasplante hepático en el exterior y en el país. Se adjunta proyecto de nota de respuesta.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el proyecto de respuesta al pedido de informes y remitirlo al MSP para su posterior envío a la Cámara de Representantes.

- **Nota de la DI.GE.SA. referida a la acreditación del servicio de cirugía cardíaca de adultos en el I.M.A.E. I.C.I.**

Dirección General distribuye la nota por la cual se hace referencia a la habilitación de funcionamiento del servicio de cirugía cardíaca de adultos en el I.M.A.E. I.C.I.

Se resuelve por unanimidad: Remitir nuevamente la nota a la DI.GE.SA. aclarando los términos que se requieren para culminar este proceso.

- **Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al tercer trimestre 2009.**

El Cr. Mauro Labella realiza una presentación que abarca el punto de referencia y los dos temas siguientes.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al tercer trimestre 2009.

Balance al 30 de setiembre de 2009.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Balance del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2009, con el resultado negativo de \$139.014.266.

Presupuesto 2010.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el punto con las aclaraciones efectuadas en Sala.

- **La Dra. Gómez informa sobre la sentencia en Primera Instancia adoptada por el Juzgado Letrado en lo Contencioso Administrativo de 4to Turno en las actuaciones iniciadas por A.M.V. En este caso el Juzgado ha entendido que el Fondo ha actuado correctamente debido a que el protocolo está basado en estudios técnicos de primer nivel que no lograron ser controvertidos por la demanda.**
- **El Cr. Guerrero informa sobre la agresión sufrida por el Dr. Homero Bagnulo, ex Presidente de la CHA del Fondo Nacional de Recursos, por parte del Dr. Oscar Quiñones quien lo salvó mientras se encontraba en la puerta de la DI.GE.SA. en el M.S.P.**
- **Posibilidad de apelación ante la sentencia de Primera Instancia respecto al reclamo judicial laboral presentado por el Cr. Juan González, ex funcionario del Fondo Nacional de Recursos. Se resuelve: Realizar la apelación de dicha sentencia en función de los fundamentos jurídicos correspondientes.**